



¡Hoy las cosas, adelantan...!

La vida se ha complicado hoy de tal manera, que empleos y cargos que antes se conseguían con una buena amistad, plazas de organismos, que antes se concedían a que mediante un examen sencillo de aptitud demostraran su capacidad para desempeñarlos, ahora es preciso hacer una oposición de una preparación de varios meses, o ser algún título, varias carreras o al menos, y cuando menos, tener colgado en su casa el título acreditativo de Bachiller.

Por este orden de cosas, los que se tienen que colocar sufren duros exámenes, competencias tremendas, y procuran batir el récord de certificados que acreditan estudios y hasta títulos de materias a veces desparis por completo con el empleo que se solicita, pero que son la base y la puerta para conseguir la plaza que antes se otorgaba al que con una mediana cultura y unos conocimientos mínimos para desempeñar el cargo que había de ocupar, y que no cabe duda que al fin de su vida oficial, median presentar una hoja de servicios limpia y hasta alguna felicitación, y el servicio habla salido normalmente. Ningún organismo interrumpió su vida, aunque tal vez una minoría pequinésima de sus funcionarios eran los que contaban con título alguno, como no fuera con su honradez y su amor al trabajo.

Pero, en fin, los tiempos y la mucha gente que hoy quiere ser funcionario, hacen que la selección sea difícil, y son precisas cortapisas que eviten el aludido.

Todo esto ya es así y, además, nos parece bien, pues ha servido —es preciso reconocerlo— para que el nivel cultural del funcionario sea más elevado; pero no estaría demás frenar un poquito las condiciones que se van exigiendo para algunos puestos, y, sobre todo, que estas guarden alguna relación lógica con el trabajo a realizar.

Me obliga cuanto llevo escrito a propósito de un anuncio que más de un día ya, se lleva publicando en esta misma página, por el que se solicitan representantes para la venta de abonos, y en el que se exige que los que lo soliciten sean activos, nérgicos, etc.

De siempre, y volvemos sobre el tema, las casas comerciales procuraban que aquellos señores que tenían que viajar ofreciendo sus mercancías, fueran hombres activos, si; pero amables, simpáticos, obsequiosos con sus clientes, etc., etcétera; pero hoy, como ustedes pueden apreciar, empieza a ocurrir con estos empleos, lo que ya viene ocurriendo con otros, como decía al principio, exigir condiciones y títulos, que ni son necesarios ni guardan relación con el trabajo que han de realizar, y algunas veces, como en el caso que comento, contraproducentes, pues habrá que ver al representante que aceptando el cargo que por el anuncio ya citado venga a ofrecernos abonos "enérgicamente", y pobre del comprador que no le haga pedido, ¡Ese, ¡va dado!

Puestas las cosas ya así, no tendrá nada de particular que a partir de ahora para ser viajante de comercio o representante de alguna entidad, se exija un período de instrucción militar, el conocimiento de las nuevas armas y explosivos, una práctica de seis meses de buceo y lucha libre, natación, equitación, baile moderno y ser ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

No me negarán que entonces habrá "cola" para comprar. ¿No es verdad?

ANUNCIOS por palabras

YESO abundante excelente. Mosaicos. Tubos. La Progresiva. Guadalajara.

GUADALAJARA PLAZA DE MORENO N.º 5 19 ABRIL DE 1948

Un Centro de Estudios Alcarreños, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Hay en Madrid una agrupación, integrada por ilustres alcarreños, que en tertulia de franca camaradería y de nostalgias de la patria chica, se reúnen todos los miércoles del año en un café céntrico de la dicha villa. Es ésta la conocida "peña" "La colmena". Artistas, literatos, investigadores, eruditos, amantes de Guadalajara, de su tradición y de su historia son sus componentes, y entre ellos destacan los nombres de Layna Serrano, Sanz y Díaz, Claro Abánades y otros. Allá he caído yo varias noches, invitado por el ilustre cronista de Guadalajara doctor Layna Serrano.

La "peña" es numerosa, y su interrumplida conversación gira siempre en torno a problemas de la patria chica. Parece como si un grupo de paisanos nostálgicos, lejos de la tierra que los vio nacer, se lanzara a la quimera o a la aventura de crear una Alcarria mejor y de forjadas y románticas ilusiones en derredor de su territorio.

En íntima cohesión, determinada por una unión de paisanaje y de sentimientos, allí se habla todo el tiempo de Guadalajara y de sus problemas, apuntando unos sus noticias, planteando otros sus creaciones y sintiendo los más los problemas de esta tierra olvidada y apática, pero llena de historia y de recuerdos.

Fué entonces, en una de esas noches, junto a unos hombres nostálgicos y de buena voluntad, cuando adquirí la sugerencia de la posible creación en Guadalajara de un "Centro de Estudios Alcarreños", dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y a la verdad que no es descabellada ni ilógica la idea. En muchas regiones y provincias españolas ya están constituidos estos Centros como secciones dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid; sirven de ejemplo el Centro de Estudios Ilerdenses, de Lérida; la institución Fernando el Católico, de Zaragoza; el llamado P. Sarmiento, de Santiago de Compostela, y tantos otros más que, vinculados al citado Consejo, laboran por la cultura nacional y por el descubrimiento de sus recuerdos, de su arte, de su riqueza y de su ciencia.

Pero ¿cómo sería este Centro de Estudios Alcarreños? ¿Qué normas, qué secciones o materias, qué medios, qué nombres, qué programa lo formarían?

Algo de eso, creo, ha apuntado ya anteriormente el señor Sanz y

Díaz en una conferencia pronunciada en el Ayuntamiento de Guadalajara. Se propuso entonces por el citado distinguido escritor y publicista la constitución de este Centro, que debía estar integrado en las tres secciones de Geografía, Historia y Arte; con la publicación de una gran revista trimestral, que recogiera sus estudios y aportaciones; con la celebración de cursillos periódicos y conferencias y, en suma, con una especie de labor misionera y cultural que podría llevarse a cabo en el mayor número posible de pueblos alcarreños, interesando las cuestiones de Historia, Arte y folklore, como las de Agricultura, Industrias y conocimientos útiles.

Aunque he pensado muchas veces en esto, en un Centro de Estudios Alcarreños, que permita la co-

POLLUELOS MORI GRANJA DIPLOMADA CASTELLANA - LEGHORN PRAT LEONADA Sala de incubación: ALMIRANTE, 17. Teléfono 24 92 48, Madrid. Solicite catálogo gratis

DEPORTES

El Deportivo Guadalajara gana a Cuatro Caminos por 2-1

El Deportivo Guadalajara tras un buen partido ha conseguido ganar al Cuatro Caminos por dos tantos a uno. Mañana Elece nos hablará de este magnífico encuentro celebrado en nuestra capital en una crónica que pondrá al corriente de nuestros aficionados de las incidencias del mismo.

VIDA LOCAL

Telegrama de la Casa Civil del Jefe del Estado al Delegado de Sindicatos

Con motivo de la firma del protocolo Franco-Perón, el delegado provincial de Sindicatos cursó un telegrama de adhesión, el que ha sido contestado con el siguiente:

"Correspondiendo al atento escrito de vuestra Ilustrísima, en el que trasladaba telegrama de la Delegación Sindical de Guadalajara, manifestando su adhesión a Su Excelencia el Jefe del Estado con motivo de la firma del Protocolo Franco-Perón, me complace en participar, para conocimiento de los interesados,

que el Generalísimo ha agradecido los sentimientos que en dicho telegrama testimonian."

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Antonio Vicenti del Amo, calle del Generalísimo Franco, núm. 19.

Cartelera

Teatro Lico.—Mañana martes, "Tercias", por William Hayden, Claire Trevor y Gena Ford.

laboración de cuantos quieran trabajar por enaltecer el nivel de la provincia, aportando su grano de oro a la política cultural de España, encauzada por nuestro Caudillo Franco, nada quiero decir ahora de mi peculio particular y de mis sugerencias, porque entiendo que la supremacía de este asunto corresponde abiertamente a aquellos hombres de la "peña" "La colmena", de Madrid, que piensan siempre en Guadalajara, en sus intereses, en su vida mejor.

Y me dirijo, en primer lugar, al ilustre cronista de la provincia, doctor Layna Serrano, ya que él conoce mejor que nadie los problemas culturales de Guadalajara y, además, porque me consta que esta idea la alimenta desde hace mucho tiempo entre sus proyectos y preocupaciones sobre la Alcarria. Yo emplazo, insistiendo desde esta Prensa, al doctor Layna Serrano para que nos oriente y nos documente acerca de su opinión de este Centro de Estudios Alcarreños, anunciándonos cómo sería su posible creación y funcionamiento, y le invitamos a que labore esforzadamente, como él sabe hacerlo, por su constitución y establecimiento rápido y definitivo.

También al señor Sanz y Díaz, a don Claro Abánades, el cronista de Molina de Aragón, y a todos los amigos y componentes de "La colmena", a que nos hagan sus sugerencias personales y, desde la Prensa y por los medios que sean, aboguen por esta realidad, interesando a las autoridades ministeriales y de la provincia, que de seguro encontrarán en ellas apoyo y ayuda más que suficientes, pues de conseguirse sería una institución esplendorosa, de gran utilidad práctica y espiritual para la tierra alcarreña. Isidoro MONTELL...

PRIMER CURSILLO PROVINCIAL DE APICULTURA

De la Hermandad Provincial Sindical de Labradores y Ganaderos recibimos para su publicación:

"El primer cursillo provincial de Apicultura que organiza la Hermandad Sindical Provincial de Labradores y Ganaderos en colaboración con la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. ha sufrido un aplazamiento como consecuencia del reciente cambio atmosférico con el fin de poder desarrollar las clases prácticas de que consta el programa

La inauguración de dicho cursillo será el próximo jueves, día 22.

La dirección técnica del cursillo estará a cargo de la notable profesora María Estremera de Cabezas, asesora nacional de Apicultura de la Sección Femenina y profesora de los cursillos nacionales de Apicultura que organiza anualmente el Ministerio de Agricultura. Las clases teóricas se desarrollarán en las magníficas instalaciones de Cátedra Ambulante "Francisco Franco" y las prácticas en el coto apícola instalado en Cifuentes y que ha montado recientemente la Hermandad Provincial de Labradores y Ganaderos en colaboración con la Regiduría Provincial de la Hermandad de la Ciudad y del Campo.

Pueden tomar parte en este cursillo cuantos labradores y ganaderos lo deseen, debiendo solici-

El problema de los transportes

BRIHUEGA.—Pasa el tiempo, las semanas y los meses, y sigue sin solucionarse, y lo que es peor, sin presentar siquiera síntomas de un rápido arreglo, el problema de las comunicaciones con nuestra capital de provincia, y lo más grave del caso es que esto no afecta sólo a esa localidad, sino que alcanza también a Cifuentes y gran número de pueblos colindantes de éstos.

Parce increíble, y no tiene explicación, cómo estos dos pueblos cabezas de partido judicial, como son Brihuega y Cifuentes, y distando tan sólo de la capital 33 y 60 kilómetros, a lo sumo, respectivamente, no tengan un servicio de coches propio y directo, y tengan que coger los viajeros los coches que pasan por Olos con grandes aperturas, y casi al asalto, para llegar a Guadalajara, soportando grandes pistones y ligeras torticolis, sobre las doce o la una de la mañana, cuando las oficinas oficiales y particulares están terminando sus tareas y el comercio a punto de cerrar.

Comprendemos que este problema no es exclusivo, ni peculiar, ni es nuevo de esta región, pero como esto nos afecta lo mismo comercial que económicamente, y venimos observando que la mayor parte de las líneas de viajeros llegan a Guadalajara, con algunas horas de adelanto a los coches de esta Empresa, es natural que hoy nos ocupemos de este problema, que más que carácter local puede decirse tiene un aspecto provincial, ya que la vida de una capital de provincia depende, más que nada, de los medios de comunicación rápidos y eficaces que tenga con sus pueblos respectivos, y ya que Dios y la situación geográfica nos ha concedido tan cortas distancias en esta época del radar y del avión, esperamos que las autoridades de los pueblos afectados estudien definitivamente este problema, dándole, como ellos saben hacerlo, una solución rápida y adecuada, a fin de que ese este servicio, que en épocas anteriores fué mucho mejor, y está casi inexistente que padecemos con la capital.

Juan BRIOCA

A consecuencia de una explosión obtiene la muerte en un ataque de locura

De la provincia

ARANZUEQUE.—El vecino de esta localidad Victoriano Pérez Pérez, denunció a la Guardia Civil de esta villa, a su hermano Alfredo, que se encontraba en el domicilio de sus padres a los que amenazaba de muerte. En otras ocasiones les había maltratado de palabra y obra, a que observaban síntomas de locura. Al perseguirse la Guardia Civil en el domicilio antes citado, se encontraba el citado individuo fuera de la casa, y al intentar detenerlo se arrojó al suelo produciendo una explosión que le ocasionó la muerte.

En el lugar del suceso es perseguido por las autoridades ordenando la traslación del cadáver para la práctica de la eutofia.—CORRESPONSAL.



# UNIFICACION

VUELVEN las fechas, y con ellas los recuerdos y los aniversarios. Un día feliz la voz del Jefe del Estado anunció a los españoles la Unificación. Desde entonces en apretado haz los que hicieron la guerra, los que prestaron tradición y los que trajeron la idea nueva en alianza de sangre y de muerte, formaron la historia de nuestro Movimiento. Boinas rojas y camisas azules en la misma trincherita, defendieron un día la vida de España, y hoy el mundo se empieza a dar cuenta que defendieron la historia de una civilización.

Sin el sacrificio conjunto de los voluntarios, sin el entusiasmo generoso de la plaza del Castillo o del alerda de Valladolid, no hubiera logrado España este puesto de paz y de reserva espiritual para un mundo esremecido y temeroso. Por igual heraron las madres. Lo mismo ante el reguete caído en el avance de los tercios, que por el falangista de las banderas. El Caudillo que condujo las milicias nacionales hacia la Victoria, cuya consecuencia gozamos ahora, marcó la rúbrica de un pacto que ya se había concertado ante el mismo peligro. La palabra providencial de quien rige los destinos de la nación sabía que siempre esta unión sería la garantía de Movimiento que llevara, en la mejor concordia, el ejemplo heroico del pasado y el que deban los que nacían a la defensa de España.

La fiesta de la Unificación en cada año alcanza un más hondo significado. Ese apretón de manos que ante el enemigo se dieron los que defendían todo el patrimonio de los demás; los que nunca sintieron en la unificación ni en la transacción, estaba ya unido antes del decreto que en letra escrita ratificó las voluntades. Sobre las pequeñas cosas de cada hora, que son signo de paz al permitir el día, está la verdad de la sangre y de la muerte, y la coincidencia en los principios eternos, ya firmemente asegurados, que unos y otros consiguieron hacer inmovibles bajo el mando de Franco, que es la voz de España.

## Banco Hipotecario de España

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL



El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a Junta General ordinaria de accionistas, con sujeción a los artículos 59 a 69 de sus Estatutos, para el día 29 de mayo próximo, a las cinco y treinta de la tarde, en su domicilio social, a fin de someter a la misma la aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1947 y resolver sobre las cuestiones que se deriven de la Memoria y proposiciones del señor Gobernador.

Madrid, 17 de abril de 1948.—El Secretario, V. García Martínez de Velasco.



**CABALLERO**

# ECONOMIA Y FINANZAS

## Los problemas de reconstrucción y ayuda

ALGUNAS mentes ilustres y especialmente capacitadas para la observación empiezan a proclamar, preocupadas por la persistencia del marasmo económico de Europa, que el daño profundo no obedece tan sólo a las destrucciones físicas o materiales causadas por la guerra. Estos observadores aprecian un mal hondo en la moral perdida, que ha llegado a su colmo con el arrasamiento que produjera el conflicto armado, pero que ya tenía una existencia anterior.

Merced a la especial actitud psicológica actual, hasta las cañas se vuelven lanzas, y los remedios se forman nuevas enfermedades. Una confrontación desconsoladora es que el trabajador europeo produce hoy cuatro veces menos que el trabajador americano, y no sólo del americano del Norte, ampliamente dotado de un utillaje industrial, cuyo peso puede muy bien inclinar la balanza a su favor, sino del trabajador argentino, brasileño o cubano, desprovisto de poderoso utillaje técnico.

Este hecho no es resultado tan sólo del choque bélico ni puede concebirse sólo con él. Pensemos que en la situación tiene que influir de modo decisivo el concepto de vida que a través de años y de prédicas se han ido formando los pueblos. Tanto se ha despotricado contra las condiciones de la "sociedad burguesa", y tanta amplitud se ha concedido a este término, que, efectivamente, se han llegado a minar los principios sociales sobre los cuales se asentaba el bienestar de los pueblos.

La situación económica de los individuos y las colectividades es hoy un ganar y gastar sin tino ni medida. El ahorro, creador de riqueza, es menospreciado; el disfrute de las ganancias bien adquiridas, un delito. Y estos conceptos no son únicamente privativos del trabajador manual, sino de las clases medias, nutridas en su mayor parte por intelectuales.

Se trabaja lo puramente indispensable para vivir, y se tiene un sagrado horror a pensar en el mañana. Un hecho certísimo, recogido de labios de personas que está viviendo la situación, es que, en diversos países de Europa, el aumento de salarios en las labores rudas ha provocado el absentismo, en la misma proporción que la regis-

trada en el incremento de jornales. Así, por ejemplo, los mineros afectos a centenares de empresas no bajan a las minas más que cuatro días por semana, porque con ello tienen bastante para subsistir a las necesidades más perentorias. Es inútil que se les argumente sobre el daño individual y social que su actitud provoca, ni que se les hagan ver las ventajas que para sí mismos representan las reservas que pueden acumular.

Este caso particular tiene con mayor o menor agudeza proyecciones generales. Con tal ambiente del nivel de vida de los pueblos europeos es muy difícil, por no decir imposible. Es necesario, pues, ir reconstruyendo los espíritus al mismo tiempo que se reconstruyen las fábricas; crear concordias en lugar de levantar barreras de odio. Llevar la justicia social hasta metas equidistantes de extremismos, que es donde reside la virtud; pero no intentar edificar nada duradero sobre la base móvil de las pasiones en crepadas. Hay que llegar a la conclusión de que la riqueza de los pueblos y de los individuos radica en el trabajo, que es creador de bienes, y en el ahorro, que es conservación de los mismos.

El ambiente colectivo de dejadez que estamos reseñando repercute en todo. Los mercados mundiales de materias primas permanecen en gran tensión, porque Europa consume y no produce. Es inútil que Australia, Argentina y el Canadá obtengan cada vez más cereales, Estados Unidos más acero y Cuba mayor cantidad de azúcar si el Viejo Mundo no puede comprarlo, por no poseer contrapartida.

Este desequilibrio comercial repercute, como es consiguiente, en la estabilidad monetaria internacional. Salvo Suiza y algún país más que ha llegado a una normal producción, el mundo entero corre de dólares. En tal tesitura, los proyectos americanos de ayuda son necesarios, pero no resolutivos. La eliminación efectiva del problema reside en que, mediante tal ayuda, nuestro Continente alcance una normal producción. Por esto puede muy bien decirse que el porvenir de Europa se encuentra, más que a merced de ayudas poderosas, en el corazón de todos y cada uno de los europeos.

Por CID LENO

## LOS OBREROS DEL FIELTRO Y SOMBRERERIA, PROTEGIDOS POR EL ESTADO

La política social del nuevo régimen, que se distingue por el amparo y protección que dispensa a los trabajadores en general, a fin de que éstos tengan el posible bienestar frente a la actual carestía, ha dado un nuevo paso con fines justicieros. Inspirándose en ellos, el Ministerio de Trabajo, ha concedido, recientemente, determinadas mejoras económicas a un sector de la producción nacional, que hasta ahora estuvo sumido en el olvido. Se trata del personal que interviene en la industria del fieltro y sombrerería. Por la importancia que en el orden laboral, entraña esta conquista para los modestos productores de dicha rama, deseamos destacar la significación y alcance que tiene la conquista obtenida y a continuación glosamos sus aspectos más interesantes.

La nueva reglamentación del trabajo en la industria del fieltro y sombrerería afecta, desde luego, a pocos productores, debido a que la actual moda del "sinmsombbrero", ha creado a esta industria una situación precaria, perdiendo la importancia y el auge que antaño tuvo. Se calcula, por esto, que deben ser unos dos mil trabajadores en toda España los que recibirán el nuevo beneficio, que supone las mejoras aprobadas, y, por los datos conocidos, se cree que habrá unas doce fábricas auténticas, y una media docena de dicadas, en verdad, a la fabricación de pelo de conejo. Sin embargo,

la reglamentación abarca incluso a los talleres de acabado. Con anterioridad no estaba reglamentada esta industria, y hubo empresas que quisieron aplicarla el Reglamento de Trabajo de Luas; pero, en realidad, se regia por la orden de industrias no reglamentadas.

### El personal de fabricación

Las nuevas bases rigen para el personal de fabricación y no para la dependencia de despacho, que pertenece a la categoría de dependientes de comercio. El sistema que ha seguido la reglamentación es igual a todas las dictadas, con una clasificación muy detallada de operaciones y una definición completísima de todas las categorías profesionales, tanto de técnicos como de administrativos, subalternos, de servicios auxiliares y de mano de obra, propiamente, de la fabricación de fieltros y sombreros.

A los efectos de la retribución, el territorio nacional se ha dividido en tres zonas. La primera está constituida por las provincias completas de Madrid, Barcelona y Sevilla, que es donde la industria está más desarrollada y extendida; la segunda por las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 almas no comprendidas en la zona primera, y la tercera zona la constituye el resto del territorio nacional. El personal de la prime-

ra zona cobrará con arreglo a la tabla de salarios que fija el Reglamento de Trabajo; el de la zona segunda con un diez por ciento de disminución, y el de la tercera con un quince por ciento, con respecto a los de la primera.

Muy interesante es que, sobre el salario base, se establece un plus transitorio y extraordinario, por carestía de vida, de un veinte por ciento para el personal obrero, técnico y subalterno, y de un diez por ciento únicamente para el personal administrativo y el mercantil.

Como novedad, digna de ser destacada, se implanta la participación en beneficios, pero en forma de complemento, de pensiones y en materia de previsión. El personal a estos efectos queda adscrito o afiliado a la Caja de Jubilaciones de la Industria Textil, con la particularidad beneficiosa para el trabajador de que la aportación, consistente en un ocho por ciento del salario base, corre a cargo única y exclusivamente de las empresas, sin que aquél tenga que aportar cantidad alguna por este concepto.

La mejora puede cifrarse en un promedio, por lo menos, de un treinta a un cuarenta por ciento, comparada con la retribución actual, y si luego se labora o produce en régimen de trabajo a destajo, sobre la retribución fijada hay que abonar un veinticinco por ciento.

## LA JUNTA DEL Banco Ibérico

En la nueva sede social de la avenida de José Antonio, núm. 18, cuya inauguración oficial se había celebrado una fecha antes, se reunió el sábado la junta general del Banco Ibérico, que fué presidida por don Ildefonso G. Piarro y Ordóñez, y a la que asistieron numerosos accionistas.

Ampliando los conceptos de la Memoria, el director general de la entidad, don Amalio Gimeno, destacó que el pasado ejercicio de 1947 había sido decisivo para el desarrollo del Banco, ya que durante él se llevó totalmente a cabo la operación de la ampliación de capital, que quedaba en 31 de diciembre en la cifra de 25 millones de pesetas, al paso que las reservas se cifraban en 11,7 millones.

El ejercicio de 1948 se ha iniciado, pues, con la totalidad del capital desembolsado, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, ya que ha de repercutir en la posibilidad de la ampliación de dividendos. Por el contrario, el año 1947, que es al que se refiere la Memoria, se inició con 4,9 millones de capital y 400.000 pesetas de reservas, razón por la que el dividendo a repartir sólo ha podido ser del 6 por 100, máximo autorizado por la ley, habida cuenta las citadas cifras de capital y reservas.

Respecto a las cifras del Balance y volumen de operaciones, el señor Gimeno señaló la ampliación satisfactoria de todas ellas. El movimiento general ha sobrepasado los 500 millones, duplicando la cantidad del ejercicio anterior; los recursos ajenos quedaron en 125,9 millones, con incremento del 26 por 100 sobre la anualidad precedente; los depósitos de valores pasaron de 83 a 210 millones, y saldos también muy superiores presentaron la cartera de efectos, créditos, cartera de títulos, etc.

El director general se refirió, por último, a la marcha del ejercicio actual, que en el primer trimestre ha duplicado en muchos aspectos del movimiento el registrado en el mismo lapso de tiempo del año 1947.

Tras de someterse a consideración las propuestas del Consejo, que fueron aprobadas por aclamación, y con un voto de gracias de los accionistas, el señor G. Piarro dirigió unas breves palabras de saludo a los asistentes y anunció que, apreciada ya la marcha satisfactoria del ejercicio, el Consejo tenía interés en normalizar los dividendos, distribuyéndose uno a cuenta en junio y el complementario en diciembre.

## Sociedad General de Edificación Urbana, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca por el presente a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá efecto el próximo día 30, a las diecisiete horas, en nuestro domicilio social, calle Balbuena Valverde, 17, de esta capital (Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes).

Para tener derecho de asistencia con voz y voto en dicho acto, será requisito indispensable poseer, por lo menos, diez acciones de la Sociedad, depositadas previamente en el domicilio social citado, o bien en algún Banco, con tres días de anticipación.

Los señores accionistas pueden delegar en otra persona que sea accionista su representación en la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1948. Por el Presidente, el Secretario, general, Julio Torrecassana Puigbó.

# COGNAC DE CAÑO